Cine-Forum Asociación de Vecinos de Benimaclet

Ciclo Directores Latinoamericanos

Título de la película: "**La ley de Herodes**" (1.999) Fecha emisión: 03-05-13

Director: Luis Estrada; Guión: Luis Estrada, Jaime Sampietro, Vicente Leñero, Fernando León; Fotografía: Norman Christianson; Música: Santiago Ojeda; Reparto: Damián Alcázar, Pedro Armendáriz Jr., Guillermo Gil, Isela Vega, Salvador Sánchez, Eduardo López Rojas, Manuel Ojeda, Ernesto Gómez Cruz, Alex Cox, Leticia Huijara, Juan Carlos Colombo, Delia Casanova, Evangelina Sosa, Jorge Zárate, Jesús Ochoa, Lucía Muñoz, Manuel Poncelis.

En 1949, durante el sexenio del presidente Miguel Alemán, el corrupto alcalde de San Pedro de los Saguaros es linchado y decapitado por los indígenas que habitan el lugar. Corren tiempos electorales y el gobernador no está dispuesto a ver peligrar su posición por un escándalo político, por lo que ordena a su secretario de gobierno, el licenciado López, que nombre un nuevo alcalde para San Pedro. López decide que el más indicado es Juan Vargas, un inofensivo y fiel miembro del partido que seguramente no será tan corrupto como su antecesor.

La película es una comedia satírica de 120 minutos de duración que se desarrolla en un ambiente rural, narra el problema de corrupción política en México e ilustra sobre la práctica del llamado "dedazo" y el autoritarismo que coloca a personas pusilánimes al servicio de la comunidad; y en este caso dicha práctica se ve rebasada por la codicia, corrupción y locura de estos tramposos que a fecha de hoy continúan en sitios privilegiados y actuando impunemente. Para Luis Estrada el poder exhibir este film fue realmente un reto, al enfrentarse al poder que, encargado de seleccionar y clasificar las películas, hizo retrasar su estreno. No es de extrañar, pues Estrada no deja títere con cabeza, y critica absolutamente todos los estamentos sociales, desde el cura hasta el médico, todos tienen su "quiombo", todos se lo montan para sacar su tajadita del pastel podrido en que se ha convertido México.

En fin, con un equipo de trabajo inigualable, Estrada fusiona de manera peculiar la política y la comedia, evitando la denuncia social, desoladora, repetitiva e incluso la aburrida fórmula de guiones explotados durante algunos años.

Luis Estrada (nacido en 1.962)

Nació en ciudad de México. Hijo del también cineasta José "*El Perro"* Estrada frecuentó los Estudios Churubusco desde los ocho años. En el inicio de su carrera cinematográfica, Luis Estrada fue asistente de dirección de su propio padre, así como de Felipe Cazals, Arturo Ripstein y José Luis García Agraz. Ingresó simultáneamente en la Facultad de Filosofía y Letras y en el CUEC (Centro Universitario de Estudios Cinematográficos) de la UNAM en 1980, centro este último del que fue expulsado en 1985.

Su primer film como realizador fue con el cortometraje *Recuerdo de Xochimilco* en 1981, el cual escribió y dirigió. Un año más tarde realizó otro corto: *Andante Spianato* (1982). En 1988 produjo y dirigió *Camino largo a Tijuana*, su primer largometraje. Sus primeras películas permanecieron en el olvido, pero a partir de *La ley de Herodes* empezó a tener importancia su cine. Dos de ellas, *La ley de Herodes* y *El infierno,* han sido controvertidas por los temas que tratan, y censuradas por el gobierno abierta o veladamente.

Director, guionista, escritor y productor de cine mexicano, su cine es directo, fresco, sarcástico y de denuncia social, aunque plantee ésta a veces al estilo "berlanguiano".

Otras películas suyas son *Bandidos* (1991), *Ámbar* (1994), *Un mundo maravilloso* (2006), *El infierno* (2010) y *La verdad sospechosa* (2013).

La ley de Herodes fue premiada en el *Festival Sundance* 2000, como la Mejor Película Latinoamericana, y también obtuvo varios premios Ariel, entre ellos el de mejor actor para Damián Alcázar. *El infierno* también obtuvo varios premios Ariel (2011), entre ellos el de mejores actor, director y película.